



Resolución Ministerial N°0636-2016-MINAGRI

Lima, 30 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0279-2015-MINAGRI, de fecha 19 de junio de 2015, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 20 de junio de 2015, se designó al señor Antonio Flores Chinte, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones, del Ministerio de Agricultura y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Antonio Flores Chinte, al cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ingeniero Civil Félix Bernabé Agapito Acosta, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego

